



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

00044

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE-1208-01775918-4 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acuerdo Especifico – MISPyY – SHUyV – DPVyU, de Colaboración, Desarrollo, Gestión y Ejecución de Paseos y Espacios Públicos para la Puesta en Valor y mejoras en la Plaza Chaplin, Paseo Vélez Sarfield y Paseo Escalante, suscripto entre la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 28 de diciembre de 2021.

Que las partes declaran que el objeto del presente acuerdo es establecer las condiciones para la consecución de los objetivos acordados oportunamente, detallados en el Anexo I del Decreto D.M.M. N° 00426/21 del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello: -

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acuerdo Especifico – MISPyY – SHUyV – DPVyU, de Colaboración, Desarrollo, Gestión y Ejecución de Paseos y Espacios Públicos para la Puesta en Valor y Mejoras en la Plaza Chaplin, Paseo Vélez Sarfield y Paseo Escalante, suscripto entre Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 28 de diciembre de 2021, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente